

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite:		Servicio: ☒					
Renta de cancha de frontón									
Descripción:		Código de la Cédula: Remtys/IMCUFIDE/2025/03							
Servicio que se ofrece a los ciudadanos para que puedan realizar partidos de manera amistosa, por lo que se cuentan con una sola cancha, la actividad consiste en que los ciudadanos ocupen el espacio para la realización de partidos amistosos de frontón.									
Fundamento Legal:		Artículo 47 de la Ley de Cultura Física y Deporte Estado de México. Artículo 2 fracción I de la Ley General de Cultura Física y Deporte							
Documento por obtener:		No aplica.		Vigencia del documento por obtener: No aplica.					
¿Se realiza en línea?:		Si ☐ No ☒		Dirección Web: No aplica.					
Casos en los que el trámite debe realizarse:		No aplica.							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y el objetivo de la misma:		No aplica.							
Requisitos:		Original	Copias	Fundamento Jurídico-Administrativo:					
Personas Físicas									
No aplica		N/A	N/A	N/A					
Personas Jurídico-Colectivas									
No aplica		N/A	N/A	N/A					
Instituciones Públicas									
No aplica		N/A	N/A	N/A					
Pasos que debe seguir la ciudadanía para realizar este trámite o servicio:		1.- Presentarse al área de recepción para solicitar ficha de acceso al área de frontón y realizar el pago 2.- Realizar la actividad según el tiempo que lo solicito 3.- Entregar la ficha en recepción y avisar que se terminó de ocupar el espacio							
Plazo máximo de respuesta:		5 min							
Costo:		\$50		Fundamento Jurídico: Artículo 13 fracción VIII y artículo 20 fracción I, II, III, IV y VI. Del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiautla.					
Forma de pago:		Efectivo	☒	Tarjeta de crédito	☐	Tarjeta de débito	☐	En línea (Portal de pagos)	☐
En dónde podrá pagarse:		En la recepción del gimnasio ubicado en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiautla, Estado de México							
Otras alternativas:		No aplica							
Criterios de resolución del trámite:		No aplica							
Aplicación de la afirmativa ficta:		No aplica							

Organismo descentralizado:		Unidad Administrativa responsable:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte		Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte			
Titular de la dependencia:		Silvia Herrera Flores			
Domicilio:	Avenida/Calle:	Calle Arboledas	Número (int. y ext.):	S/N	Código Postal: 56030



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Colonia:	Barrio de San Juan	Municipio:	Chiautla			
Horario y días de atención:	Lunes a viernes de 7:00 a 20:00 hrs. y sábados de 8:00 a 13:00					
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
Oficina:	N/A					
Nombre del titular de la oficina:	N/A					
Domicilio:	Avenida/Calle:	N/A	Número (int. y ext.):	N/A	Código Postal:	N/A
	Colonia:	N/A	Municipio:	N/A		
Horario y días de atención:	N/A					
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:			
N/A	N/A	N/A	N/A			
Formato(s) descargables:	No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
Pregunta frecuente 1:	¿Qué materiales incluye la renta?					
Respuesta:	Solo es la renta del espacio. No incluye raquetas o pelotas.					
Pregunta frecuente 2:	¿Los domingos abren el área de cobro?					
Respuesta:	No los domingos no se abre el área de cobro y pueden utilizar el espacio gratis					
Pregunta frecuente 3:	¿a partir de qué edad se puede rentar el espacio?					
Respuesta:	No hay una edad en específico					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04/06/2025
OMAR CASTRO HERNÁNDEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SILVIA HERRERA FLORES DIRECTORA DEL IMCUFIDE	

